

ERMITAS RURALES YECLANAS

Juan Blázquez Miguel y Martín Azorín Cantó

1. INTRODUCCIÓN.

Raro es el paraje yeclano, donde se agrupan varias casas, que no tenga una ermita aneja en sus proximidades.

Las ermitas rurales son evocadores de calurosas jornadas agrícolas, a cuya sombra acudían los trabajadores a reponer sus agotadas fuerzas. Evocadoras de tradicionales bodas campesinas, que eran recordadas en las ociosas y largas noches pueblerinas. Evocadoras de misas domingueras y festivas en los interminables estíos. Evocadoras, en fin, de unas épocas de las que en muchos aspectos son los únicos testigos que aún yerguen sus maltrechas y desconchadas paredes en los campos de nuestra tierra.

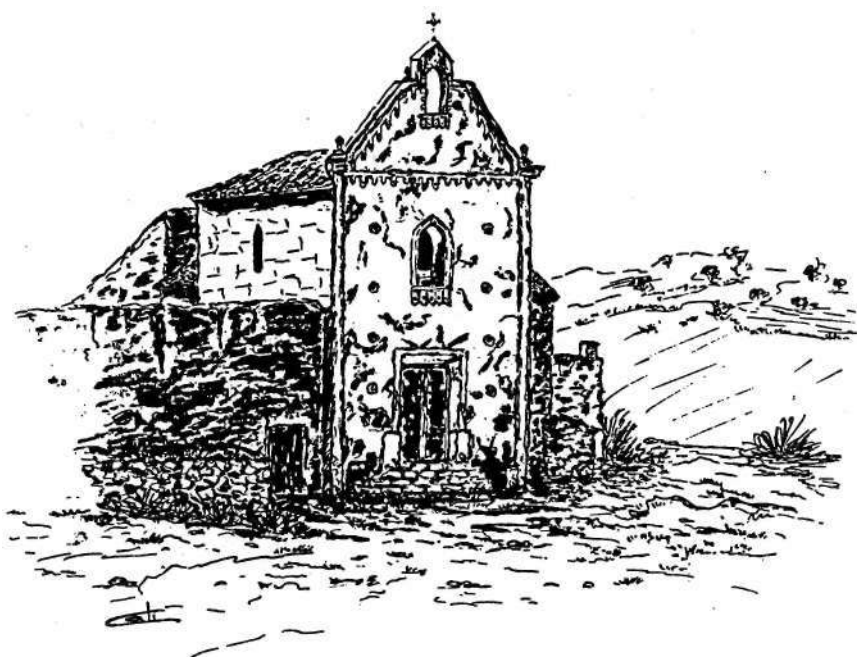
Su presencia se observa por doquier a lo largo y ancho del término municipal de Yecla: El Espinar, el Arabí, Los Hitos, La Hoya del Mollidar, La Casa de la Ermita, la Venta de las Quebradas, etc.

La ermita rural ha tenido un largo uso tradicional hasta hace varias décadas. Tiene su origen en la Edad Media. En Yecla, es probable que la primera fuese la del Castillo, desconociéndose datos históricos o documentales que avalen este aserto, pero la leyenda tejida en torno a ella, y recogida por Giménez Rubio, así parece indicarlo. (1)

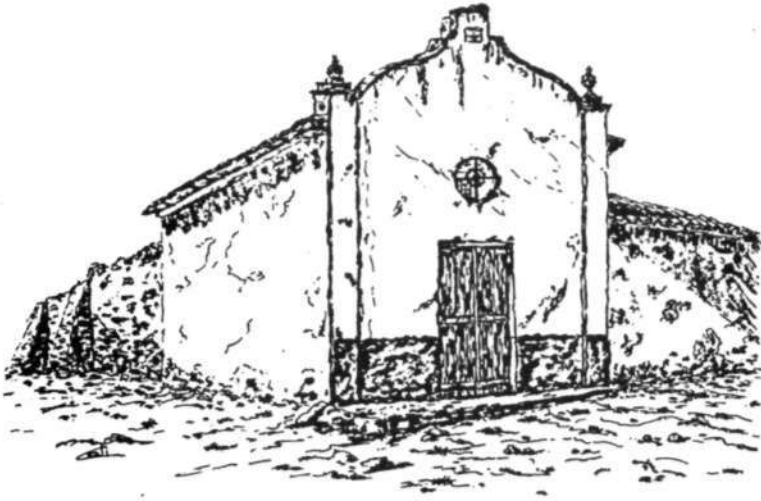
La ermita de San Roque es, con toda seguridad, de finales de la Edad Media. En su momento estaba ubicada extramuros, y actualmente se halla englobada en pleno casco urbano. Su construcción está datada en el año 1451, según constaba en una inscripción ya desaparecida. (2)

Hasta no hace mucho, se había venido considerando que la mayoría de las ermitas rurales yeclanas eran del siglo XVIII, pero como mínimo existen 13 edificadas en el siglo XVII (3) y varias de la centuria anterior, ya debidamente estudiadas.

Mención especial merece, por su singular devoción y representatividad, la de la Magdalena, que tradicionalmente se consideró fundada por los franciscanos en el 1565, error lógico -y muy común- cuando un aserto histórico se basa solamente en la tradición, la cual, evidentemente, siempre refleja una realidad concreta, pero adulterada o deformada con el transcurso de los siglos. La Magdalena era ya una antigua ermita en 1530, y estaba casi en ruinas de pura vetustez. Para su reparación y mantenimiento era una tradición, al menos desde principios del siglo XVI, dejar en los testamentos un donativo. (4)



Ermita de la *Venta de las Quebradas*, antes de su restauración. Plumilla de Cati Azorín.



Ermita de la Casa de Don Germán. Plumilla de Cati Azorín.

Durante el siglo XIX, también se edificaron varias ermitas en diferentes parajes del término municipal, e incluso las hay construidas en pleno siglo XX.

Estas modestas construcciones religiosas no han merecido el interés de los estudiosos hasta hace pocas décadas, y Yecla no ha sido una excepción. Con todo, los



Fachada ruinososa de la Ermita del Carrascalejo, de principios del siglo XVII. Foto Diego Vicente.

edificios -o sus ruinas- se alzan en el agro, en la amplia llanura, y la documentación ha sido exhumada de los polvorientos legajos de los archivos. Y eso ha sido lo que nos ha inducido a escribir estas líneas y dar a conocer una página minúscula, pero entrañable, de la vida de antaño.

Las ermitas, junto con los vestustos caserones y los antiguos aljibes, constituyen una arquitectura singular en el campo yeclano, fiel reflejo, de alguna manera, de las directrices arquitectónicas de la época. Son, en su gran mayoría, severas y sencillas, dependiendo su ornato del poder económico de su fundador. Muchas se encuentran anejas al caserón de labranza; otras, separadas, constituyendo un conjunto arquitectónico de recia personalidad. Los materiales son idénticos a los empleados en los caserones, usándose el tapial en muchos casos. Es poco frecuente la utilización de la piedra sillar.

Pocas ermitas ostentan escudos en sus fachadas. Actualmente se conservan en la ruinoso ermita del paraje del Carrascalejo, y en la denominada Casa de la Ermita. Algunas muestran sencillos adornos, a veces de sillería, como la de la Venta de las Quebradas. No son raras las ermitas que poseyeron pinturas murales en el interior y que, posteriormente, fueron cubiertas por una fina capa de yeso, como puede apreciarse todavía en la de Los Hitos y El Espinar.

Por lo general suelen ser diminutas y de planta rectangular. Su fachada termina en varios ejemplares en un cuerpo elevado: la *espadaña*, donde se colocaba la campana. Algunas poseen una especie de pequeño atrio, con un enrejado alrededor de la fachada principal. No son muy numerosas las que cuentan con una pequeña sacristía donde se guardaban los objetos religiosos.



Ermita rural ubicada en las proximidades del paraje de Los Torrejones. Plumilla de Juan Ortuño.

Sus dimensiones no permiten más que la asistencia de la familia y de sus allegados, pero no faltan las que, a pesar de su modestia, tienen cabida para una docena de fieles, que durante los actos religiosos se colocaban dejando un estrecho pasillo en el centro.

Las ermitas, que durante siglos se han conservado, restaurado y enriquecido desde el éxodo rural, hacia la ciudad -desde hace varias décadas-, se encuentran de capa caída. A excepción de muy pocas que se conservan en perfecto estado y en las que se ha oficiado misa en los últimos años en algún acontecimiento extraordinario, la mayor parte de ellas están en ruinas o sirven de almacén agrícola, establo o cochera. Les faltan las campanas, objetos religiosos y, en varios casos, hasta la techumbre. Algunas han sido expoliadas.

Los muros desconchados, las puertas envejecidas y la desidia de alrededor, pregonan la muerte de muchas de estas ermitas.

2. ERMITAS DEL SIGLO XVIII.

Concretamente del siglo XVIII, nos ha llegado información de 20 ermitas, aunque tan sólo 13 corresponden propiamente a esta época, ya que las otras siete son anteriores, aunque pertenezcan a este siglo, debido

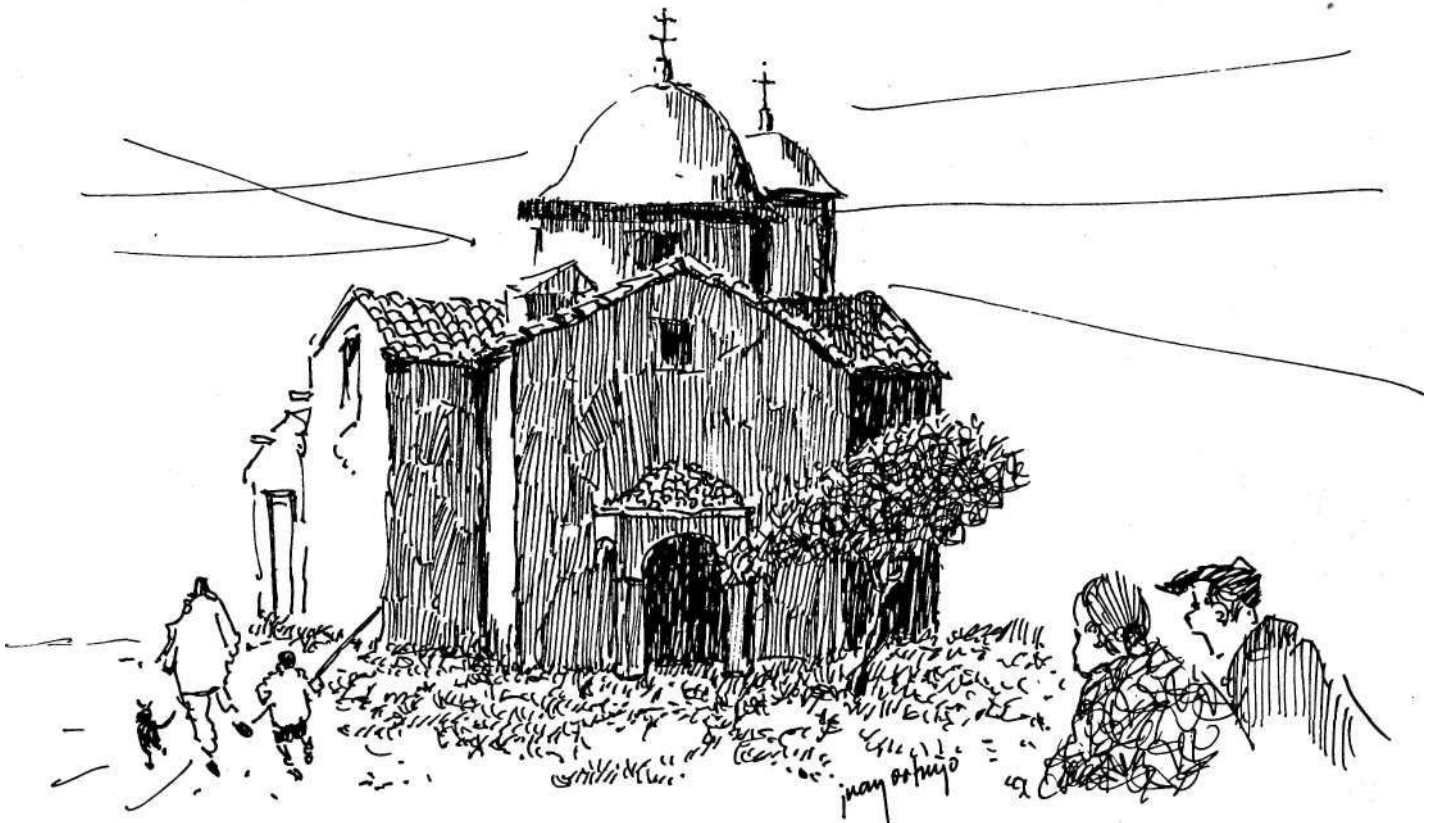
a que su funcionamiento dejaba mucho que desear -en algunos casos, incluso no funcionaban en absoluto-, y es ahora cuando son dotadas para que cumplan los fines para los que fueron creadas. El importe necesario para estas dotaciones variaba según las épocas. Así, en 1730 eran necesarios, como mínimo, seis ducados anuales de renta, habiendo subido la cantidad, a finales de siglo, a quince ducados.

Era preciso, como es natural, tener permiso del obispo para poderlas edificar, siendo tradición solicitarlo aprovechando su visita a esta localidad.

- El 2 de marzo de 1705, José Quílez de los Ríos dota la ermita que había sido edificada por Elvira Quflez de Amaya, la cual no estaba consagrada a pesar del tiempo transcurrido, con 4 fanegas de tierra junto a ella, en el Carche. (5)

- El 2 de abril de 1734, Francisco Palao de Espejo, dota con 41 fanegas en el Cerro, valoradas en 2.460 reales, la ermita sita en el mismo paraje, bajo la advocación del Dulcísimo Nombre de Jesús. (6)

- Dos son las dotadas en el año 1754. Una el 20 de mayo, en el paraje de los Cerros del Campo, para lo cual, José Díaz Muñoz ofrece 12 fanegas en dicha partida,



Ermita de la *Casa de la Ermita*, en la Boquera del Carche. Dibujo de Juan Ortuño.

valoradas en 2.000 reales, advirtiéndole que el obispo le ha indicado que el valor de la dote ha de ser 8 ducados de renta anual, pero lo que él ofrece supera con creces esa cifra. (7)

- La otra se encuentra ubicada en El Pozuelo, y con fecha de 26 de septiembre, Bartolomé Lorenzo Ortuño Navarro la dota con 9 fanegas y 5 celemines, tasados en 1.806 reales. (8)

- El 6 de septiembre de 1770, los esposos Francisco Valentín Soriano y Mariana Azorín, edifican y dotan una ermita en el Revertiente, ofreciendo para ello una viña de 8 peonadas, con olivos, en la Senda de los Jinetes, por un valor de 4.000 reales. (9)

- Ocho años después, concretamente el 28 de abril de 1778, Luis Antonio de Mergelina, dota una ermita en La Balsa, con 6,5 fanegas en dicha partida, valoradas en 3.900 reales, lo que produce una renta anual de 10 ducados. (10)

- Existía en El Pulpillo una ermita muy antigua (ya consta su existencia en 1620), pero era tal su abandono que, en la última visita del obispo, fue mandada cerrar. Nadie sabía quién la había mandado edificar ni cuándo. Así pues, los terratenientes de los alrededores decidieron unir sus fuerzas y sus dineros, y se comprometieron a reedificarla. Fueron éstos: Juan Ortuño Soriano, Juan Ibáñez Soriano, Antón Hidalgo de Quintana y Francisco Muñoz Vicente. No la dotaron con cantidades concretas, sino, simplemente, obligaron sus bienes a tal fin. Fue el día 24 de enero de 1782. (11)

- El 29 de abril de 1784, Antón Palao de Espejo dota otra ermita en El Pozuelo, con 10 fanegas de tierra junto a ella, valorada en 4.500 reales. (12)

- Al año siguiente, el 22 de junio, Felipe Pascual Díaz edifica y dota una ermita en Marisparza con dos fanegas en la misma partida, tasadas en 3.600 reales. (13)

En el último decenio de este siglo, hay una verdadera fiebre de deseos de erigir y dotar ermitas rurales, pues son nada menos que 10, casi la mitad de todas las de esta centuria, las que ven elevarse sus muros en los campos yeclanos.

- La tanda empieza en 1793, en la que se construyen 4. El 15 de septiembre, Felipe Pascual Díaz Alarcos y Palao dota y termina la construcción de una ermita en Marisparza, que había sido comenzada a construir en 1784, pero las obras se paralizaron, y la dotación -requisito imprescindible- nunca se hizo efectiva. A tal fin ofrece 10 fanegas en dicha partida. (14)

- Cuatro días después, Miguel Gil Marco, dota la situada en La Carrasquilla. Esta había sido edificada en 1740, pero las escrituras se habían extraviado y su situación legal no debía estar muy clara. Son cinco las fanegas de tierra que son ofrecidas, sitas junto a ella. (15)

- El 8 de octubre confirma la dotación efectuada por su antepasado, Francisco de Yarza y Olacarán a la ermita de la Cañada del Pulpillo, consistente en 20 fanegas en esa misma partida. (16)



Estado de la pila de agua bendita de la ermita de "El Espinar".
Foto Diego Vicente.

- Cinco días después, Pedro Serrano Spuche, hombre al parecer muy devoto, se obliga con todos sus bienes, por sí y por sus sucesores, a cuidar de las ermitas edificadas por sus antepasados, que eran dos: una en la Hoya del Mollidar, bajo la advocación de San Pedro Apóstol, y otra en Los Charquillos, bajo la de la Expectación de Nuestra Señora. De ambas ermitas se habían perdido los documentos y él desea poner en claro su situación. (17)

- Con fecha 24 de febrero de 1794, el presbítero Matías Fontes Pérez, dota la ermita de Nuestra Señora del Rosario, en El Pozuelo, con una renta de 15 ducados anuales, con cargo al heredamiento de su propiedad, de unas 40 fanegas de tierra en dicha partida. (18)

- El 25 de febrero de 1795, José Quílez Yarza, clérigo de menores, dota y construye una ermita en El Carche, dotándola espléndidamente con un cuarto de jornal de huerta en el Plano, valorado en 5.800 reales, y otro tanto en La Redomilla, con un cuarto de agua para

el riego, tasado en 6.000 reales, todo lo cual suma la nada despreciable cantidad de 11.800 reales. (19)

- Dos años después, el 13 de julio de 1797, es Catalina Sánchez de Amaya, viuda de José Joaquín de la Torre Martínez, quien dota la ermita situada en la umbría de Peña Blanca con dos fanegas junto a ella, las cuales producen una renta de quince ducados anuales. (20)

- Unos meses más tarde, el 14 de diciembre, Felipe Santiago Muñoz y Azorín, dota a la ermita de Las Moratillas con el importe de arrendamiento anual de su casa en la plaza, contigua al mesón situado bajo la lonja, que era también suyo, cuyo importe asciende a 300 reales. (21)

- Las dos últimas ermitas corresponden a 1798. El 29 de junio, Alonso Soriano dota la de La Cañada, bajo la advocación del Santísimo Cristo Crucificado, fundada mucho antes por Juan Soriano Vicente, comprometiendo para ello todos sus bienes. (22)

- La última ermita de este siglo, documentada históricamente, es de fecha 6 de julio. Francisco Muñoz Vicente Ibáñez dota la situada en El Portichuelo con una viña sita junto a ella, valorada en más de 7.000 reales y cuya renta anual es superior a los quince ducados. (23)

Esto es cuanto, históricamente, puede decirse hasta el momento de estas singulares edificaciones. Nuestro deseo es que estas páginas sirvan para concienciar a la sociedad, que en modo alguno puede ser permisible que por desidia, desinterés o ignorancia, estos venerables recuerdos de nuestro pasado sigan sufriendo una progresiva y, en algunos casos, definitiva ruina y que a nuestros hijos y a nuestros nietos no les sea dado solazarse con la entrañable visión de estas modestas construcciones que son parte indeleble de Yecla. Es algo que la historia difícilmente nos perdonaría y ellos, casi con toda seguridad, no.

3. BIBLIOGRAFÍA Y ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE YECLA.

(1) GIMÉNEZ RUBIO, P.: "Memoria de apuntes para la historia de Yecla". Yecla, 1865. Págs. 107/112.

(2) SORIANO TORREGROSA, F.: "Historia de Yecla". Valencia, 1972. Pág. 168.

(3) BLAZQUEZ MIGUEL, J.: "Yecla en el siglo XVII". Yecla, 1988. Págs. 314-318.

(4) BLAZQUEZ MIGUEL, J.: "Yecla en su historia". Yecla, 1989. Pág. 87.

(5) Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Yecla (A.H.P.N.Y.), Leg. 71,5, fol. 12.

(6) A.H.P.N.Y., Leg. 114,11, fol. 7.

(7) A.H.P.N.Y., Leg. 63,5, fol. 82.

(8) A.H.P.N.Y., Leg. 63,5, fol. 171.

(9) A.H.P.N.Y., Leg. 47,7, fol. 87.

(10) A.H.P.N.Y., Leg. 49,2, fol. 71.

(11) A.H.P.N.Y., Leg.

(12) A.H.P.N.Y., Leg. 125,1, fol. 86.

(13) A.H.P.N.Y., Leg. 125,1, fol. 122.

(14) A.H.P.N.Y., Leg. 112,7, fol. 158.

(15) A.H.P.N.Y., Leg. 52,2, fol. 79.

(16) A.H.P.N.Y., Leg. 112,7, fol. 174.

(17) A.H.P.N.Y., Leg. 52,2, fol. 93.

(18) A.H.P.N.Y., Leg. 52,3, fol. 37.

(19) A.H.P.N.Y., Leg. 132,3, fol. 27.

(20) A.H.P.N.Y., Leg. 132,5, fol. 62.

(21) A.H.P.N.Y., Leg. 54,1, fol. 120.

(22) A.H.P.N.Y., Leg. 54,2, fol. 139.

(23) A.H.P.N.Y., Leg. 135,6, fol. 109.